



Factura: 001-002-000017399



20162101002P02033

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO

EXTRACTO



Escritura N°:	20162101002P02033						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MAYO DEL 2016, (16:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804276739	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100200639	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POMA VELEZ JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104014434	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SERRANO GODÓY MANUEL JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100079033	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100022132	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- LAGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		12830.00					

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO, LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA CERDA Y

JORGE EDUARDO POMA VELEZ

A Favor:

MANUEL JORGE SERRANO GODOY Y MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG

CUANTIA: (USD.12.830,00)

DI DOS COPIAS.-

F/O.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, a once de
mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora Nora Beatriz
Culqui García. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.-

Comparecen los señores: los señores: LUIS ALFONSO MIRANDA
CARRILLO, de estado civil casado con LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA
CERDA, de ocupación Comerciante; JORGE EDUARDO POMA VELEZ, de
estado civil soltero, de ocupación ing. Geología y minas; por sus
propios derechos a quienes en adelante se les podrían llamar
también "Cedentes"; y por otra parte los señores: MANUEL JORGE
SERRANO GODOY, de estado civil casado, de ocupación TLGO.
ADM/SIST/CALIDA; y el señor MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG, de estado
civil casado, de ocupación estudiante; por sus propios derechos a
quienes en adelante se le podrían llamar también "Cesionarios"; Los
comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; hábiles y



1 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y
2 dicen: que convienen en elevar a escritura pública el
3 contenido de la minuta de **Escritura de cesión de**
4 participaciones, que me entregan cuyo tenor literalmente
5 transcrito es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender en
6 su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
7 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y
8 declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración
9 de la presente cesión de participaciones, por una parte los
10 señores: **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, de estado civil casado con
11 **LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA CERDA**, de ocupación Comerciante; **JORGE**
12 **EDUARDO POMA VELEZ**, de estado civil soltero, de ocupación ing.
13 Geología y minas; por sus propios derechos a quienes en adelante
14 se les podrían llamar también "Cedentes"; y por otra parte los
15 señores: **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, de estado civil casado, de
16 ocupación TLGO. ADM/SIST/CALIDA; y el señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO**
17 **DELEG**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; por sus
18 propios derechos a quienes en adelante se le podrían llamar también
19 "Cesionarios"; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en
20 esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de
21 Sucumbios, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en
22 derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía
23 **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Lago Agrio de
24 la Provincia de Sucumbios por instrumento público otorgado ante el
25 Notario Primero del cantón Lago Agrio el veintinueve de agosto del
26 año dos mil once; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del
27 cantón Lago Agrio, el diecinueve de septiembre del dos mil once,
28 con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de

1 América; c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios
2 de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA. Celebrada el veintiuno de
3 abril del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad
4 autorizar a los señores: La cesión de ciento veintiocho
5 participaciones del señor JORGE EDUARDO POMA VELEZ, a favor del
6 señor MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG.- La cesión de seis mil
7 doscientas veinte participaciones del señor JORGE EDUARDO POMA
8 VELEZ, a favor del señor MANUEL JORGE SERRANO GODOY.- La cesión de
9 seis mil cuatrocientas ochenta y dos participaciones del señor LUIS
10 ALFONSO MIRANDA CARRILLO, a favor del señor MANUEL JORGE SERRANO
11 GODOY.- las transferencias de la cesiones incluyen todos los
12 derechos habidos y por haber que correspondan a las
13 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo
14 cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad,
15 etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la
16 Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., queda integrado así.-



<u>SOCIO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR JORGE EDUARDO POMA VELEZ</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
JORGE EDUARDO POMA VELEZ	6348				
LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO	6482				
MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG		128		128	128
MANUEL JORGE SERRANO GODOY		6220	6482	12702	12702
TOTAL	12830	6348	6482	12830	12830

17 TERCERA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada
18 participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
19 DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el

1 cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera
2 satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo
3 posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de
4 Doce mil ochocientos treinta dólares de los Estados Unidos de
5 América (USD \$12830,00).- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como
6 habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de
7 la Ley de Compañías.- **QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los
8 gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de
9 cuenta de los cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá
10 agregar las demás cláusulas de estilo.- (firmado) Doctora
11 Mariela Salazar, Matrícula 21-2007-11 CNJ. Hasta aquí la minuta
12 que el compareciente lo ratifica en todas y cada una de
13 sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con
14 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
15 escritura pública se cumplieron todos los preceptos legales del
16 caso; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se
17 ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
18 fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas de
19 ciudadanía.-

20
21
22 f.- LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO

23 C.C 180427673-9

24
25
26 f.- LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA CERDA

27 C.C 210020063-9
28

1
2 f.- JORGE EDUARDO POMA VELEZ

3 C.C 110401443-4



4
5
6 f.- MANUEL JORGE SERRANO GODOY

7 C.C 210007903-3

8
9
10 f.- MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG

11 C.C 210002213-2



12
13
14
15 F.-Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia

16 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 210002213-2

APellidos y Nombres: SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR

Lugar y Fecha de Nacimiento: AZUAY, NABON, EL PROGRESO, 1972-08-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VERONICA RAQUEL PROAÑO RODRIGUEZ




EDUCACIÓN: BACHILLERATO

OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: SERRANO QUEVEDO CESAR BOLIVAR

APellidos y Nombres de la Madre: DELEG CEDILLO ENMA MARIN

Lugar y Fecha de Expedición: LAGO AGRIO, 2013-11-15

Fecha de Expiración: 2023-11-15

Manuel Bolívar Serrano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

071 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071 - 0026 2100022132
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR

SUCUMBIOS:
PROVINCIA: LAGO AGRIO
CIRCUNSCRIPCIÓN: NUEVA LOJA
CANTÓN: PARROQUIA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mi Dra. Nora Beatriz Culqui García NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su celebración de todo lo cual doy fe .-

[Signature]
Dra. Nora Culqui G.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
LAGO AGRIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **210007903-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO GODOY
MANUEL JORGE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA MARTEL
ABDON CALDERON S.A. UNION

FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MARIA
CADENA GUERRA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TIGO ADMINISTRATIVA

V1339V22X3

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO QUEVEDO JORGE E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GODOY BARROS MARIA H

LUGAR Y FECHA DE EMISION
LAGO AGRO
2012-02-16

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

071

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

071 - 0032

2100079033

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SERRANO GODOY MANUEL JORGE

SUCUMBIO

PROVINCIA
LAGO AGRO

CIRCUNSCRIPCION
NUEVA LOJA

0

CANTON

PARROQUIA

1
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 180427673-9
 MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO
 TUNGURAHUA/BAMOS/BAMOS
 26 AORT 1987
 001- 0126 00126 M
 TUNGURAHUA/ BAMOS
 BAMOS 1987



Luis Miranda

ECUATORIANA *****
 CARNET LEONOR A PILAMUNGA CERDA
 PRIMARIA COMERCIANTE
 FRANCISCO JAVIER R MIRANDA
 GLORIA MARIA PIEDAD CARRILLO
 LAGO AGRO 27/07/2009
 27/07/2021
 REN 1494960



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 27 FEB 2014
 048
 048 - 0114 1804276739
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO

SUCUMBIO	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	1
LAGO AGRO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Este documento es válido para todo
 trámite que se realice en el
 27 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N. 210020063-9

APellidos y Nombres:
PILAMUNGA CERDA
LEONOR ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO:
TUMBURAHUA
BAÑOS
BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-06-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
LUIS ALFONSO
MIRANDA CARRILLO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V2303V4242

APellidos y Nombres del Padre:
PILAMUNGA LUIS ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre:
CERDA PIEDAD LEONOR

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRO
2013-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-10-02


DIRECTOR GENERAL


PAREJA REGISTRADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

050

050 - 0039- 2100200639

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA

SUSCRIBES:
PROVINCIA: LAGO AGRO
CANTÓN: 
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA: 1
ZONA: 201A

PRESENTE DE LA JUNTA


DRA. NELSA CULQUI GARCIA
NOTARIA
SEGUNDA
Ecuador

23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E REGISTRO

Ciudadanía
N. 110401443-4

APellidos y Nombres del Ciudadano
POMA VELEZ
JORGE EDUARDO

USUARIOS DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCUMBIO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




REGISTRACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GEOLOGIA Y MINAS

APellidos y Nombres del Registrado
POMA LOPEZ MANUEL FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre
VELEZ CONTENTO ANGELA MARIA SUSANA

USUARIOS Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12




V4333V2222



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

060
060-0079
KUMERO DE CERTIFICADO

1104014434
CÉDULA
POMA VELEZ JORGE EDUARDO

SUCUMBIO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	1
LAGO AGRO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA POSAMICONSTRU CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2016.**

En el cantón Lago Agrio, a 21 días del mes de Abril del 2016, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA. Los siguientes accionistas:

El señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, de estado civil casado, de ocupación comerciante; signado con el número de cedula de ciudadanía 180427673-9.

El señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, de estado civil soltero, de ocupación Ing. Geología y minas; signado con el número de cedula de ciudadanía 110401443-4.

Preside la sesión el Presidente, el señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., el señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de ciento veintiocho participaciones del señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., a favor del señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de seis mil doscientos veinte participaciones del señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., a favor del señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de seis mil cuatrocientas ochenta y dos participaciones del señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., a favor del señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, al cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra el señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, propone al señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, con número de cedula de ciudadanía 210007903-3, como nuevo **PRESIDENTE** de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, al cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.



SÉPTIMO PUNTO: Toma la palabra el señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, propone al señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, con número de cedula de ciudadanía 210002213-2, como nuevo **GERENTE GENERAL**, de la compañía **POSAMICONSTRU CIA.LTDA.**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

El señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, acepta la propuesta de Presidente de la compañía **POSAMICONSTRU CIA.LTDA.**

El señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, acepta la propuesta de Gerente General de la compañía **POSAMICONSTRU CIA.LTDA.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declara el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



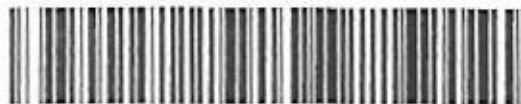
LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO
C. C. 180427673-9.



JORGE EDUARDO POMA VELEZ
C. C. 110401443-4.



Factura: 001-002-000018891



20162101001000023

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20162101001000023



MATRIZ	
FECHA:	12 DE MAYO DEL 2016, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804276739
PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100200639
POMA VELEZ JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104014434
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO GODOY MANUEL JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100079033
SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100022132

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02033

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO



2016-21-01-01-000023

DI TRES COPIAS

A/V

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de constitución de Compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el veintinueve de Agosto del dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, la siguiente Cesión de Participaciones celebrada en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, el once de Mayo del dos mil dieciséis; La Cesión de Participaciones celebrado por los señores **MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO, PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA Y POMA VELEZ JORGE EDUARDO**, a favor de los señores **SERRANO GODOY MANUEL JORGE Y SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR**, de la compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 12 de Mayo del 2016.


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **TRES**, Folio: Cinco, bajo el Número: Cinco y anotado en el repertorio general con el número: Ochocientos sesenta y cinco, queda inscrito el precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los señores **MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO, PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA Y POMA VELEZ JORGE EDUARDO** a favor de los señores **SERRANO GODOY MANUEL JORGE Y SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR**

Nueva Loja, 13 de mayo de 2016



Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: Elizalde Rocio
FACTURA: 14801
HORA: 11:17:13



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



Factura: 001-002-000017399



20162101002P02033

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO
EXTRACTO



Escritura N°:	20162101002P02033						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MAYO DEL 2016, (16:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804276739	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100200639	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POMA VELEZ JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104014434	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SERRANO GODÓY MANUEL JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100079033	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100022132	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- LAGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12830.00					

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO, LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA CERDA Y

JORGE EDUARDO POMA VELEZ

A Favor:

MANUEL JORGE SERRANO GODOY Y MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG

CUANTIA: (USD.12.830,00)

DI DOS COPIAS.-

F/O.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, a once de
mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora Nora Beatriz
Culqui García. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.-

Comparecen los señores: los señores: LUIS ALFONSO MIRANDA
CARRILLO, de estado civil casado con LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA
CERDA, de ocupación Comerciante; JORGE EDUARDO POMA VELEZ, de
estado civil soltero, de ocupación ing. Geología y minas; por sus
propios derechos a quienes en adelante se les podrían llamar
también "Cedentes"; y por otra parte los señores: MANUEL JORGE
SERRANO GODOY, de estado civil casado, de ocupación TLGO.
ADM/SIST/CALIDA; y el señor MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG, de estado
civil casado, de ocupación estudiante; por sus propios derechos a
quienes en adelante se le podrían llamar también "Cesionarios"; Los
comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; hábiles y



1 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y
2 dicen: que convienen en elevar a escritura pública el
3 contenido de la minuta de **Escritura de cesión de**
4 participaciones, que me entregan cuyo tenor literalmente
5 transcrito es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender en
6 su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
7 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y
8 declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración
9 de la presente cesión de participaciones, por una parte los
10 señores: **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, de estado civil casado con
11 **LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA CERDA**, de ocupación Comerciante; **JORGE**
12 **EDUARDO POMA VELEZ**, de estado civil soltero, de ocupación ing.
13 Geología y minas; por sus propios derechos a quienes en adelante
14 se les podrían llamar también "Cedentes"; y por otra parte los
15 señores: **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, de estado civil casado, de
16 ocupación TLGO. ADM/SIST/CALIDA; y el señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO**
17 **DELEG**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; por sus
18 propios derechos a quienes en adelante se le podrían llamar también
19 "Cesionarios"; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en
20 esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de
21 Sucumbios, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en
22 derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía
23 **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Lago Agrio de
24 la Provincia de Sucumbios por instrumento público otorgado ante el
25 Notario Primero del cantón Lago Agrio el veintinueve de agosto del
26 año dos mil once; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del
27 cantón Lago Agrio, el diecinueve de septiembre del dos mil once,
28 con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de

1 América; c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios
2 de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA. Celebrada el veintiuno de
3 abril del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad
4 autorizar a los señores: La cesión de ciento veintiocho
5 participaciones del señor JORGE EDUARDO POMA VELEZ, a favor del
6 señor MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG.- La cesión de seis mil
7 doscientas veinte participaciones del señor JORGE EDUARDO POMA
8 VELEZ, a favor del señor MANUEL JORGE SERRANO GODOY.- La cesión de
9 seis mil cuatrocientas ochenta y dos participaciones del señor LUIS
10 ALFONSO MIRANDA CARRILLO, a favor del señor MANUEL JORGE SERRANO
11 GODOY.- las transferencias de la cesiones incluyen todos los
12 derechos habidos y por haber que correspondan a las
13 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo
14 cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad,
15 etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la
16 Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., queda integrado así.-



<u>SOCIO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR JORGE EDUARDO POMA VELEZ</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
JORGE EDUARDO POMA VELEZ	6348				
LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO	6482				
MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG		128		128	128
MANUEL JORGE SERRANO GODOY		6220	6482	12702	12702
TOTAL	12830	6348	6482	12830	12830

17 TERCERA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada
18 participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
19 DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el

1 cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera
2 satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo
3 posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de
4 Doce mil ochocientos treinta dólares de los Estados Unidos de
5 América (USD \$12830,00).- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como
6 habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de
7 la Ley de Compañías.- **QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los
8 gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de
9 cuenta de los cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá
10 agregar las demás cláusulas de estilo.- (firmado) Doctora
11 Mariela Salazar, Matrícula 21-2007-11 CNJ. Hasta aquí la minuta
12 que el compareciente lo ratifica en todas y cada una de
13 sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con
14 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
15 escritura pública se cumplieron todos los preceptos legales del
16 caso; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se
17 ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
18 fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas de
19 ciudadanía.-

20
21
22 f.- LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO

23 C.C 180427673-9

24
25
26 f.- LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA CERDA

27 C.C 210020063-9
28

1
2 f.- JORGE EDUARDO POMA VELEZ

3 C.C 110401443-4



4
5
6 f.- MANUEL JORGE SERRANO GODOY

7 C.C 210007903-3

8
9
10 f.- MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG

11 C.C 210002213-2



12
13
14
15 F.-Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia

16 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 210002213-2

APellidos y Nombres: SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR

Lugar y Fecha de Nacimiento: AZUAY, NABON, EL PROGRESO, 1972-08-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VERONICA RAQUEL PROAZO RODRIGUEZ




EDUCACION: BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: SERRANO QUEVEDO CESAR BOLIVAR

APellidos y Nombres de la Madre: DELEG CEDILLO ENMA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: LAGO AGRIO, 2013-11-15

Fecha de Expiración: 2023-11-15

Manuel Bolivar Serrano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

071 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071 - 0026 2100022132
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR

SUCUMBIOS:
PROVINCIA: LAGO AGRIO
CANTÓN: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: NUEVA LOJA

ZONA: 1

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mi Dra. Nora Beatriz Culqui García NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su celebración de todo lo cual doy fe .-

[Signature]
Dra. Nora Culqui G.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO GODOY
MANUEL JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA MARTEL
ABON CALDERON S.A UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MARIA
CADENA GUERRA

Nº 210007903-3



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TIGO ADMINISTRATIVA

V1339V22X3

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO QUEVEDO JORGE E
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GODOY BARROS MARIA H
LUGAR Y FECHA DE EMISION
LAGO AGRO
2012-02-16
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

071

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

071 - 0032

2100079033

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SERRANO GODOY MANUEL JORGE

SUCUMBIO

PROVINCIA

LAGO AGRO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

NUEVA LOJA

0

PARROQUIA

1

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 180427673-9
 MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO
 TUNGURAHUA/BAMOS/BAMOS
 26 AORT 1987
 001- 0126 00126 M
 TUNGURAHUA/ BAMOS
 BAMOS 1987



Luis Miranda

ECUATORIANA *****
 CARNET LEONOR A PILAMUNGA CERDA
 PRIMARIA COMERCIANTE
 FRANCISCO JAVIER R MIRANDA
 GLORIA MARIA PIEDAD CARRILLO
 LAGO AGRO 27/07/2009
 27/07/2021
 REN 1494960



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 27 FEB 2014
 048
 048 - 0114 1804276739
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO

SUCUMBIO	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	1
LAGO AGRO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Este documento es una copia que puede ser utilizada para todos los trámites públicos y privados.
 27 de febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N. 210020063-9

APellidos y Nombres:
PILAMUNGA CERDA
LEONOR ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO:
TUMBURAHUA
BAÑOS
BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-06-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
LUIS ALFONSO
MIRANDA CARRILLO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V2303V4242

APellidos y Nombres del Padre:
PILAMUNGA LUIS ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre:
CERDA PIEDAD LEONOR

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRO
2013-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-10-02


DIRECTOR GENERAL


PAREJA REGISTRADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

050

050 - 0039- 2100200639

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA

SUSCRIBES:
PROVINCIA: LAGO AGRO
CANTÓN: 
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA: 1
ZONA: 201A

COORDINADOR DE LA JUNTA



OTULMIM SEGUNDA

23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E REGISTRO

N. 110401443-4

CIDADANIA
NOMBRE Y NOMBRES
**POMA VELEZ
JORGE EDUARDO**

USUARIO DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCUMBIO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




REGISTRACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / ACTIVACIÓN
ING. GEOLOGIA Y MINAS

V4333V2222

APellidos y Nombres del Padre
POMA LOPEZ MANUEL FRANCISCO

Apellidos y Nombres de la Madre
VELEZ CONTENTO ANGELA MARIA SUSANA

USUARIO Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

060

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

060 - 0079 **1104014434**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POMA VELEZ JORGE EDUARDO

SUCUMBIO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	1
LAGO AGRO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA POSAMICONSTRU CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2016.**

En el cantón Lago Agrio, a 21 días del mes de Abril del 2016, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA. Los siguientes accionistas:

El señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, de estado civil casado, de ocupación comerciante; signado con el número de cedula de ciudadanía 180427673-9.

El señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, de estado civil soltero, de ocupación Ing. Geología y minas; signado con el número de cedula de ciudadanía 110401443-4.

Preside la sesión el Presidente, el señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., el señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de ciento veintiocho participaciones del señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., a favor del señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de seis mil doscientos veinte participaciones del señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., a favor del señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de seis mil cuatrocientas ochenta y dos participaciones del señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., a favor del señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, al cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra el señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, propone al señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, con número de cedula de ciudadanía 210007903-3, como nuevo **PRESIDENTE** de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, al cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.



SÉPTIMO PUNTO: Toma la palabra el señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, propone al señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, con número de cedula de ciudadanía 210002213-2, como nuevo **GERENTE GENERAL**, de la compañía **POSAMICONSTRU CIA.LTDA.**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

El señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, acepta la propuesta de Presidente de la compañía **POSAMICONSTRU CIA.LTDA.**

El señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, acepta la propuesta de Gerente General de la compañía **POSAMICONSTRU CIA.LTDA.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declara el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



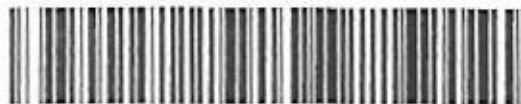
LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO
C. C. 180427673-9.



JORGE EDUARDO POMA VELEZ
C. C. 110401443-4.



Factura: 001-002-000018891



20162101001000023

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20162101001000023



MATRIZ	
FECHA:	12 DE MAYO DEL 2016, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804276739
PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100200639
POMA VELEZ JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104014434
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO GODOY MANUEL JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100079033
SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100022132

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02033

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO



2016-21-01-01-000023

DI TRES COPIAS

A/V

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de constitución de Compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el veintinueve de Agosto del dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, la siguiente Cesión de Participaciones celebrada en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, el once de Mayo del dos mil dieciséis; La Cesión de Participaciones celebrado por los señores **MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO, PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA Y POMA VELEZ JORGE EDUARDO**, a favor de los señores **SERRANO GODOY MANUEL JORGE Y SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR**, de la compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 12 de Mayo del 2016.


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **TRES**, Folio: Cinco, bajo el Número: Cinco y anotado en el repertorio general con el número: Ochocientos sesenta y cinco, queda inscrito el precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los señores **MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO, PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA Y POMA VELEZ JORGE EDUARDO** a favor de los señores **SERRANO GODOY MANUEL JORGE Y SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR**

Nueva Loja, 13 de mayo de 2016



Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: Elizalde Rocio
FACTURA: 14801
HORA: 11:17:13



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



Factura: 001-002-000017399



20162101002P02033

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO
EXTRACTO



Escritura N°:	20162101002P02033						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MAYO DEL 2016, (16:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804276739	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100200639	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	POMA VELEZ JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104014434	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SERRANO GODÓY MANUEL JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100079033	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100022132	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- LAGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12830.00					

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO, LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA CERDA Y

JORGE EDUARDO POMA VELEZ

A Favor:

MANUEL JORGE SERRANO GODOY Y MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG

CUANTIA: (USD.12.830,00)

DI DOS COPIAS.-

F/O.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, a once de
mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora Nora Beatriz
Culqui García. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.-

Comparecen los señores: los señores: LUIS ALFONSO MIRANDA
CARRILLO, de estado civil casado con LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA
CERDA, de ocupación Comerciante; JORGE EDUARDO POMA VELEZ, de
estado civil soltero, de ocupación ing. Geología y minas; por sus
propios derechos a quienes en adelante se les podrían llamar
también "Cedentes"; y por otra parte los señores: MANUEL JORGE
SERRANO GODOY, de estado civil casado, de ocupación TLGO.
ADM/SIST/CALIDA; y el señor MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG, de estado
civil casado, de ocupación estudiante; por sus propios derechos a
quienes en adelante se le podrían llamar también "Cesionarios"; Los
comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; hábiles y



1 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y
2 dicen: que convienen en elevar a escritura pública el
3 contenido de la minuta de **Escritura de cesión de**
4 participaciones, que me entregan cuyo tenor literalmente
5 transcrito es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** Sirvase extender en
6 su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
7 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y
8 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración
9 de la presente cesión de participaciones, por una parte los
10 señores: **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, de estado civil casado con
11 **LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA CERDA**, de ocupación Comerciante; **JORGE**
12 **EDUARDO POMA VELEZ**, de estado civil soltero, de ocupación ing.
13 Geología y minas; por sus propios derechos a quienes en adelante
14 se les podrían llamar también "Cedentes"; y por otra parte los
15 señores: **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, de estado civil casado, de
16 ocupación TLGO. ADM/SIST/CALIDA; y el señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO**
17 **DELEG**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; por sus
18 propios derechos a quienes en adelante se le podrían llamar también
19 "Cesionarios"; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en
20 esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de
21 Sucumbios, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en
22 derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía
23 **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Lago Agrio de
24 la Provincia de Sucumbios por instrumento público otorgado ante el
25 Notario Primero del cantón Lago Agrio el veintinueve de agosto del
26 año dos mil once; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del
27 cantón Lago Agrio, el diecinueve de septiembre del dos mil once,
28 con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de

1 América; c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios
2 de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA. Celebrada el veintiuno de
3 abril del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad
4 autorizar a los señores: La cesión de ciento veintiocho
5 participaciones del señor JORGE EDUARDO POMA VELEZ, a favor del
6 señor MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG.- La cesión de seis mil
7 doscientas veinte participaciones del señor JORGE EDUARDO POMA
8 VELEZ, a favor del señor MANUEL JORGE SERRANO GODOY.- La cesión de
9 seis mil cuatrocientas ochenta y dos participaciones del señor LUIS
10 ALFONSO MIRANDA CARRILLO, a favor del señor MANUEL JORGE SERRANO
11 GODOY.- las transferencias de la cesiones incluyen todos los
12 derechos habidos y por haber que correspondan a las
13 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo
14 cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad,
15 etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la
16 Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., queda integrado así.-



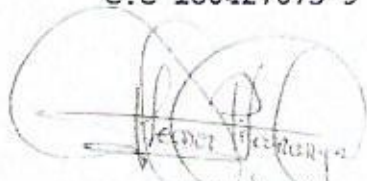
<u>SOCIO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR JORGE EDUARDO POMA VELEZ</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
JORGE EDUARDO POMA VELEZ	6348				
LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO	6482				
MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG		128		128	128
MANUEL JORGE SERRANO GODOY		6220	6482	12702	12702
TOTAL	12830	6348	6482	12830	12830

17 TERCERA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada
18 participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
19 DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el

1 cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera
2 satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo
3 posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de
4 Doce mil ochocientos treinta dólares de los Estados Unidos de
5 América (USD \$12830,00).- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como
6 habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de
7 la Ley de Compañías.- **QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los
8 gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de
9 cuenta de los cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá
10 agregar las demás cláusulas de estilo.- (firmado) Doctora
11 Mariela Salazar, Matrícula 21-2007-11 CNJ. Hasta aquí la minuta
12 que el compareciente lo ratifica en todas y cada una de
13 sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con
14 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
15 escritura pública se cumplieron todos los preceptos legales del
16 caso; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se
17 ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
18 fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas de
19 ciudadanía.-

20
21 
22 f.- LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO

23 C.C 180427673-9

24 
25
26 f.- LEONOR ALEXANDRA PILAMUNGA CERDA

27 C.C 210020063-9
28

1
2 f.- JORGE EDUARDO POMA VELEZ

3 C.C 110401443-4



4
5
6 f.- MANUEL JORGE SERRANO GODOY

7 C.C 210007903-3

8
9
10 f.- MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG

11 C.C 210002213-2



12
13
14
15 F.-Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia

16 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 210002213-2

APellidos y Nombres: SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR

Lugar y Fecha de Nacimiento: AZUAY, NABON, EL PROGRESO, 1972-08-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VERONICA RAQUEL PROAÑO RODRIGUEZ




EDUCACIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: SERRANO QUEVEDO CESAR BOLIVAR

APellidos y Nombres de la Madre: DELEG CEDILLO ENMA MARIN

Lugar y Fecha de Expedición: LAGO AGRIO, 2013-11-15

Fecha de Expiración: 2023-11-15

Manuel Bolívar Serrano Deleg

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

071 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071 - 0026 2100022132
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR

SUCUMBIOS:
PROVINCIA: LAGO AGRIO
CIRCUNSCRIPCIÓN: NUEVA LOJA
CANTÓN: PARROQUIA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mi Dra. Nora Beatriz Culqui García NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su celebración de todo lo cual doy fe .-

[Signature]
Dra. Nora Culqui G.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO GODOY
MANUEL JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA MARTEL
ABON CALDERON S.A UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MARIA
CADENA GUERRA

Nº 210007903-3



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TIGO ADMINISTRATIVA

V1339V22X3

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO QUEVEDO JORGE E
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GODOY BARROS MARIA H
LUGAR Y FECHA DE EMISION
LAGO AGRO
2012-02-16
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

071

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

071 - 0032

2100079033

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SERRANO GODOY MANUEL JORGE

SUCUMBIO

PROVINCIA

LAGO AGRO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

NUEVA LOJA

0

PARROQUIA

1
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 180427673-9
 MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO
 TUNGURAHUA/BAMOS/BAMOS
 26 AORT 1987
 001- 0126 00126 M
 TUNGURAHUA/ BAMOS
 BAMOS 1987



Luis Miranda

ECUATORIANA *****
 CARNET LEONOR A PILAMUNGA CERDA
 PRIMARIA COMERCIANTE
 FRANCISCO JAVIER R MIRANDA
 GLORIA MARIA PIEDAD CARRILLO
 LAGO AGRO 27/07/2009
 27/07/2021
 REN 1494960



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 27 FEB 2014
 048
 048 - 0114 1804276739
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO

SUCUMBIO	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	1
LAGO AGRO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Este documento es válido para todos los trámites públicos y privados.
 27 de febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N. 210020063-9

APellidos y Nombres:
PILAMUNGA CERDA
LEONOR ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO:
TUMBURAHUA
BAÑOS
BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-06-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
LUIS ALFONSO
MIRANDA CARRILLO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V2303V4242

APellidos y Nombres del Padre:
PILAMUNGA LUIS ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre:
CERDA PIEDAD LEONOR

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO AGRO
2013-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-10-02


DIRECTOR GENERAL


PAREJA REGISTRADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

050

050 - 0039- 2100200639

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA

SUSCRIBES:
PROVINCIA: LAGO AGRO
CANTÓN: 
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA: 1
ZONA: 201A

COORDINADOR DE LA JUNTA



NOTARIA
SEGUNDA

23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E REGISTRO

N. 110401443-4

CITADANÍA
POMA VELEZ
JORGE EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCUMBIO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




REGISTRACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GEOLOGIA Y MINAS

V4333V2222

APellidos y nombres del padre
POMA LOPEZ MANUEL FRANCISCO

Apellidos y nombres de la madre
VELEZ CONTENTO ANGELA MARIA SUSANA

Lugar y fecha de expedición
LAGO AGRO
2013-01-12

Fecha de expiración
2023-01-12





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

060
060-0079
KUMERO DE CERTIFICADO
POMA VELEZ JORGE EDUARDO

1104014434
CÉDULA

SUCUMBIO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	1
LAGO AGRO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA POSAMICONSTRU CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2016.**

En el cantón Lago Agrio, a 21 días del mes de Abril del 2016, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA. Los siguientes accionistas:

El señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, de estado civil casado, de ocupación comerciante; signado con el número de cedula de ciudadanía 180427673-9.

El señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, de estado civil soltero, de ocupación Ing. Geología y minas; signado con el número de cedula de ciudadanía 110401443-4.

Preside la sesión el Presidente, el señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., el señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de ciento veintiocho participaciones del señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., a favor del señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de seis mil doscientos veinte participaciones del señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., a favor del señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de seis mil cuatrocientas ochenta y dos participaciones del señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., a favor del señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, al cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra el señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, propone al señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, con número de cedula de ciudadanía 210007903-3, como nuevo **PRESIDENTE** de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor **LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO**, al cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.



[Handwritten signature in blue ink]

SÉPTIMO PUNTO: Toma la palabra el señor **JORGE EDUARDO POMA VELEZ**, propone al señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, con número de cedula de ciudadanía 210002213-2, como nuevo **GERENTE GENERAL**, de la compañía **POSAMICONSTRU CIA.LTDA.**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

El señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, acepta la propuesta de Presidente de la compañía **POSAMICONSTRU CIA.LTDA.**

El señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, acepta la propuesta de Gerente General de la compañía **POSAMICONSTRU CIA.LTDA.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declara el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



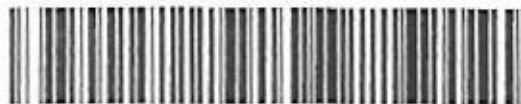
LUIS ALFONSO MIRANDA CARRILLO
C. C. 180427673-9.



JORGE EDUARDO POMA VELEZ
C. C. 110401443-4.



Factura: 001-002-000018891



20162101001000023

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20162101001000023



MATRIZ	
FECHA:	12 DE MAYO DEL 2016, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804276739
PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100200639
POMA VELEZ JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104014434
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO GODOY MANUEL JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100079033
SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100022132

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02033

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO



2016-21-01-01-000023

DI TRES COPIAS

A/V

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de constitución de Compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el veintinueve de Agosto del dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, la siguiente Cesión de Participaciones celebrada en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, el once de Mayo del dos mil dieciséis; La Cesión de Participaciones celebrado por los señores **MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO, PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA Y POMA VELEZ JORGE EDUARDO**, a favor de los señores **SERRANO GODOY MANUEL JORGE Y SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR**, de la compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 12 de Mayo del 2016.


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

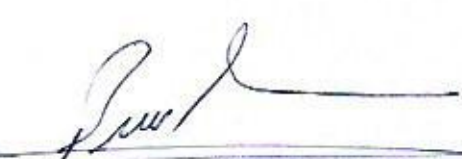


CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **TRES**, Folio: Cinco, bajo el Número: Cinco y anotado en el repertorio general con el número: Ochocientos sesenta y cinco, queda inscrito el precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los señores **MIRANDA CARRILLO LUIS ALFONSO, PILAMUNGA CERDA LEONOR ALEXANDRA Y POMA VELEZ JORGE EDUARDO** a favor de los señores **SERRANO GODOY MANUEL JORGE Y SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR**

Nueva Loja, 13 de mayo de 2016




Dr. Bayron Saritama Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO

Elaborado por: Elizalde Rocio
FACTURA: 14801
HORA: 11:17:13



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>